

 AYUNTAMIENTO DE PLIEGO REGISTRO DE ENTRADA
27 ENE 2017
N.º RE 332



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR Y A LA APROBACIÓN DE MEDIDAS PARA EVITARLO.

D. Pedro Noguera Rubio, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pliego, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pliego, desea someter a la consideración del Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de Enero, nos hacíamos eco a través de los medios de comunicación, de una trágica noticia, relacionada con el acoso escolar en nuestra región. Desgraciadamente, tras esa noticia se conocieron otros casos. Es necesaria e imprescindible la implicación de los medios de comunicación para concienciar sobre el bullying. En este caso, estos deben abordar este tipo de noticias, basándose en ciertas pautas, evitando sobre todo, entrar al detalle de la forma en la que la menor ha decidido tal desenlace.

Así mismo, es preciso incidir en el papel que juegan los "espectadores" en los casos de acoso escolar, ya que tienen un papel muy importante a la hora de aportar información, así como para atajar este tipo de situación.

Desde el Ayuntamiento de Pliego, a través de la Concejalía de Educación y Seguridad Ciudadana se debe trabajar para realizar un Plan Municipal, para detectar y poder luchar contra el Acoso Escolar.

Desde el Grupo Municipal Socialista, hemos denunciado públicamente en más de una ocasión, los graves recortes que se han ido llevando a cabo en educación durante los últimos años (masificación de las aulas, continua disminución de las plantillas docentes, sobrecarga de trabajo burocrático improductivo que sufre el profesorado, entre otros).

Murcia es una de las regiones con mayor índice de casos de acoso escolar, índice que, lamentablemente, parece ir en aumento.

Es triste, que una familia tenga que pasar por un trance de estas características y nos resulta inexplicable, como puede llegar a darse una situación con este trágico desenlace, preguntándonos, qué es lo que está fallando en todo este proceso de detección de casos de acoso escolar, y sobre todo, a la hora de su prevención.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pliego propone para su aprobación en el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Mostrar nuestro más sincero apoyo y nuestras condolencias a la familia de Lucía, y al resto de víctima de acoso escolar.

SEGUNDO: Solicitar a la Consejería de Educación informe relativo a las actuaciones que se han llevado a cabo durante el año 2016 a razón de la enmienda que se aprobó en los presupuestos regionales para dicho ejercicio relativa a “Plan de Prevención contra el Acoso Escolar “ dotada con 150.000 €. En caso de no haber llevado a cabo ningún tipo de actuación, informe sobre las razones de ello.

TERCERO: Solicitar a la Consejería de Educación la recuperación de las dotaciones de profesorado, tanto en la especialidad de orientación educativa como en la de servicios a la comunidad, aumentando el número de plazas en las convocatorias de oposiciones.

CUARTO: Solicitar, al resto de Ayuntamientos de la Región de Murcia, la adhesión a esta moción.

QUINTO: Adoptar medidas desde los centros educativos contra los acosadores y no contra el acosado, ya que este último es el que, por regla general, termina solicitando el cambio de centro educativo.

SEXTO: Potenciar la formación del profesorado, para que tenga los recursos y la información suficiente a la hora de abordar el tema del acoso desde el primer momento.

SÉPTIMO: Revisar el protocolo contra el acoso escolar, actualmente existente, los hechos ponen de manifiesto, sus graves carencias.

OCTAVO: Solicitar a la Consejería de Educación la adopción de medidas extraordinarias ante el aumento de los casos de acoso escolar en la Región de Murcia.

NOVENO: Solicitar a la Consejería de Educación la creación de otro Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Convivencia Escolar.

En Pliego, 27 enero 2017

Fdo.: PEDRO NOGUERA RUBIO

Portavoz del Grupo Municipal Socialista del ayuntamiento de Pliego